

COMISIÓN DE TURISMO

PLAN DE TRABAJO

En la reunión constitutiva de la Comisión, celebrada el 20 de Septiembre de 2.000, se acordó el siguiente plan de actuaciones prioritarias:

1.- Fomentar la coordinación efectiva entre todas las Administraciones Públicas para el fomento del turismo en Andalucía, destacando el papel realizado desde los Patronatos de Turismo y las Diputaciones Provinciales en cuanto a inversiones en infraestructuras y promoción del turismo.

2.- Solicitar a la Junta de Andalucía la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, con la colaboración de la FAMP, recabando la necesaria coordinación entre las Consejerías de Cultura, de Medio Ambiente, de Obras Públicas, y otras competentes, que permitan una programación integrada.

3.- Instar a la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía para que se constituya cuanto antes el Consejo Andaluz de Turismo, con una adecuada representación de las Corporaciones Locales, tanto a nivel municipal como provincial, considerando a los patronatos provinciales de turismo.

Insistir en la necesidad de que la FAMP, en nombre de la Administración Local andaluza, esté debidamente representada en la Mesa del Turismo.

4.- Requerir a la Junta de Andalucía para que en la elaboración de los distintos reglamentos de desarrollo de la Ley del Turismo, tanto con carácter previo como en los correspondientes trámites de audiencia, se tengan en cuenta las opiniones de la FAMP como representante de las Corporaciones Locales andaluzas.

Concretamente, debe priorizarse la reglamentación de los Municipios Turísticos, y se ha de tener especial consideración a los planteamientos que se realicen desde la FAMP, con objeto de acercar la norma a la realidad existente en nuestros Ayuntamientos.

5.- Reactivar la negociación del Pacto Local Andaluz en materia de turismo, a través de la Mesa Sectorial de Turismo y Deportes.

6.-Solicitar a la Junta de Andalucía información detallada sobre la propuesta de la "ecotasa", especialmente sobre los aspectos definitorios, de gestión y destino de los ingresos que se obtengan de dicho impuesto.

7.- Solicitar información a la FEMP sobre los distintos cauces de financiación de los "municipios turísticos" que se están analizando, y concretamente sobre el posible uso de los dos puntos de diferencia del IVA respecto a los demás países de la Unión Europea.

8.- Contactar con la representación de los empresarios turísticos en Andalucía con objeto de establecer un marco de cooperación mutua."

Asimismo, en la citada reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos de actuación:

"PRIMERO.- Trasladar al Ministerio del Interior la preocupación por los problemas de seguridad que se dan en determinados municipios turísticos, especialmente de la Costa del Sol, por la proliferación de mafias organizadas y la alarma social que ello produce, afectando al turismo de la zona.

Manifiestar igualmente la preocupación por la deficiente dotación de efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para el Plan de Policía 2.000 en los municipios costeros andaluces, que ven aumentada considerablemente su población sin contar con más medios policiales para preservar el orden público.

SEGUNDO.- Solicitar a la Consejería de Gobernación que en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Coordinación de la Policía Local se considere la figura de los auxiliares de policía, como instrumento para paliar las necesidades coyunturales en Municipios turísticos que ven aumentada considerablemente su población en determinadas épocas del año.

TERCERO.- Trasladar a las Administraciones competentes la preocupación por los vertidos producidos este verano en las costas andaluzas, solicitando que se refuercen las medidas de control y sanción con carácter preventivo, y que se actúe de forma eficaz y rápida ante este tipo de desastres naturales, evitando situaciones como la vivida, en la que las Corporaciones Locales afectadas han tenido que intervenir sin recibir ayuda financiera ni de ningún otro tipo.

CUARTO.- Trasladar a las Administraciones competentes la preocupación por hechos como la reparación de submarinos nucleares en bases militares como Gibraltar o Rota, con la alarma social que supone y las repercusiones negativas que conllevan para el turismo."